



Vol. 10, No. 2, Winter 2013, 202-218
www.ncsu.edu/acontracorriente

**Maternidad y ciudadanía en la Argentina de principios del
siglo XX: un análisis de la autobiografía de María Rosa
Oliver**

Marina Becerra

Universidad de Buenos Aires

(...) mi mirada fue extendiéndose más allá de nuestras fronteras, y cuando abarcó el mundo me sentí guardián hasta del más lejano de mis hermanos.

—Oliver, 1969: 364

Actualmente sabemos que las figuras de la madre son múltiples y muy diversas entre sí. Sin embargo, sigue existiendo una figura hegemónica, que es la de la madre tierna y sumisa, aquella que da todo por sus hijas/os. ¿Cómo se construyó históricamente esta imagen hegemónica? La modernización liberal en la Argentina, durante las primeras décadas del siglo XX, estuvo basada, entre otros procesos, en la secularización de las instituciones y la regulación estatal de la vida privada, afianzando así la subordinación de las mujeres a la hegemonía patriarcal. En el nuevo modo

de producción y de reproducción social que constituye el capitalismo, una de las adaptaciones del patriarcado ha implicado la producción de la mujer/madre ideal recluida en el espacio privado, y la consiguiente invisibilización del trabajo doméstico, vigente hasta hace muy pocos años— y en algunas zonas de Argentina, muy presente aún. En esta dirección, y con especial énfasis en el siglo XIX y principios del XX, los discursos científicos abonaron las ideas sobre la naturaleza maternal femenina, así como también sobre la inferioridad de las mujeres.

En este sentido, la contracara de la exclusión de las mujeres del ejercicio efectivo de los derechos proclamados universales—bajo la universalización de la norma masculina—ha sido la producción histórica de esta particular figura de madre, encerrada en el espacio privado, sacrificada por sus hijos y, desde luego, despojada de deseos. En el mismo proceso, la femineidad se define pura y exclusivamente en función de la maternidad. Mujer y madre pasan a ser sinónimos. Sin embargo, los estudios feministas han desnaturalizado esta identificación plena de los términos madre=mujer, explicitando que esta ecuación no se basa en ninguna esencia, sino que se trata de representaciones producidas por la cultura (Tubert, 1996). Por otra parte, esta sinonimia se complejiza con el acceso de las mujeres al mundo público percibiendo un salario por primera vez, a través del magisterio, por lo cual se establece una cadena (literal y metafórica): mujer-madre-maestra. Las mujeres, que aún no tenían derechos civiles ni políticos, es decir, que todavía no eran ciudadanas, tienen a su cargo la “noble” tarea de producir ciudadanos (Lionetti, 2006) para la emergente nación argentina. Se trata de figuras hegemónicas, que, por consiguiente son vividas por las propias mujeres como mandatos, ineludibles, obligatorios, reproduciendo así la lógica de la subsunción de lo femenino en lo maternal. La finalidad de esta representación ideal de la mujer, definida según su función maternal, es el control tanto de la sexualidad como de la fecundidad de las mujeres (Tubert, 1996). Pero si bien la reducción de lo femenino en lo maternal es el efecto ideológico fundamental que esencializa a las mujeres y les fija un único destino—la reproducción—, la operación reactiva, es decir, la separación absoluta de ambos términos, también es efecto de una mirada reduccionista, pues “lo

femenino y lo maternal mantienen relaciones lógicas complejas: ni coinciden totalmente ni son completamente dissociables” (Tubert, 1996: 11).

Por otra parte, en tanto se trata de construcciones históricas, es posible ver este proceso de producción de hegemonía desde dos ópticas complementarias: por un lado, se puede analizar desde las políticas públicas. Es decir, pensando en cómo se construyó desde las políticas sanitarias y educativas, esta imagen ideal de mujer, vinculada en forma inescindible con una imagen ideal de madre. Por otro lado, se puede analizar este fenómeno desde la perspectiva de las propias mujeres, de aquellas implicadas en el proceso, es decir, desde la mirada de quienes estaban excluidas de la ciudadanía. En este trabajo, me centraré en esta última perspectiva. Esto significa analizar qué dispositivos nos llevan a aceptar—incluso a desear—cumplir con determinadas posiciones en la sociedad, en este caso, la equivalencia, definida como esencial, entre lo femenino y lo maternal. De modo análogo, se plantea otra arista de la misma pregunta: por qué fisuras del discurso hegemónico se filtran aquellos actos que se desvían—aún parcialmente—del cumplimiento de determinados mandatos.

En esta dirección, analizar autobiografías u otras “escrituras de la intimidad” de quienes estaban excluidas/os de la esfera pública permite establecer puentes entre la esfera privada en la cual se escriben estos relatos como “única posibilidad de vida”—siguiendo el análisis de Hannah Arendt (1993)—, y la esfera pública, espacio político, intersubjetivo, de constitución identitaria y por tanto, de producción de ciudadanía.¹ A partir de estos relatos, se puede indagar cómo era vivida la exclusión en tanto experiencia política por las propias mujeres. En este trabajo analizo la autobiografía de una mujer escritora, María Rosa Oliver (1898-1977), quien, a pesar de la condición de exclusión dada por su sexo, gozaba de otros privilegios de clase derivados de la posición socio económica de su entorno familiar.

¹ Cabe señalar que la conceptualización de la división entre esferas pública y privada como problema eminentemente político es bastante reciente. Es probable, además, que esta formulación haya sido posible *después* del aumento significativo de igualdad civil, debido precisamente a las luchas por la inclusión de las mujeres con iguales derechos que los hombres. Ver Pateman (1995).

Las luchas por la ciudadanía femenina

En la historia de las mujeres posterior a las revoluciones burguesas, se pueden ver ciertas acomodaciones estratégicas, es decir que si bien todos los sectores sociales y ambos sexos aceptaban el mandato de maternidad considerado como “natural”, las feministas lucharon estratégicamente desde ahí, en base a la responsabilidad de producir y reproducir al ciudadano—como madres y como maestras—por conquistar derechos fundamentales. Así, lucharon por el reconocimiento de su condición en tanto sujetos de derechos, para poder educarse, trabajar, recibir herencias, entre otros derechos que les estaban vedados. De modo que las políticas maternales eran percibidas como derechos conquistados, y no como concesiones por parte de los Estados. Es decir, reforzaban la maternidad como “función” social y política, y no sólo como el “destino natural” de las mujeres (Nari, 2004). En síntesis, esta ideología hegemónica que identificaba femineidad y maternidad, abarcaba un amplio y contradictorio espectro ideológico, que incluía tanto a las feministas como a las antifeministas. Este punto se vincula con una concepción de ciudadanía universal que convivía en tensión con una visión particular de la ciudadanía, en este caso, basada en el sexo. Este posicionamiento de lucha de las mujeres frente a la exclusión de los derechos civiles, es decir, en tanto madres, se ha denominado “maternalismo político” (Nari, 2004), y venía de una larga tradición, iniciada con la “paradoja Wollstonecraft” a fines del siglo XVIII². En este sentido, aquellas pioneras del feminismo—y luego también las feministas sufragistas de fines del siglo XIX y principios del XX—defendían la condición femenina desde una visión esencialista de la mujer—la maternidad—, y de ese modo asumían de hecho las implicaciones del discurso patriarcal que esencializa y define roles naturalizados para cada sexo. Pero si la maternidad fue el argumento por el cual las mujeres estaban excluidas del espacio público, fue, a su vez, el

² En 1792, la pionera Mary Wollstonecraft publicó su *Vindicación de los derechos de las mujeres*, donde reclamaba la igualdad de derechos con los varones, pero su argumentación se basaba en la centralidad de las mujeres *en tanto madres* para la reproducción del orden social. La paradoja se expresa en el hecho de que “resultan poco conciliables los mandatos obligatorios de la maternidad con la autodeterminación femenina que puede renunciar a la reproducción” (Barrancos, 2007, 205)

significante que pudo articular las luchas de las mujeres por sus derechos específicos (derechos civiles, y luego de los años veinte también derechos políticos y sociales).³

Por otra parte, la “maternidad” remite a una imagen hegemónica—afianzada durante el siglo XIX con el ascenso de la burguesía y los códigos civiles basados en el código napoleónico de 1804—, que es la de la madre pura, amorosa y exclusivamente dedicada a la reproducción doméstica, es decir que “maternidad” naturalmente sería equivalente a reclusión en el ámbito privado. En efecto, una de las operaciones más exitosas de la hegemonía patriarcal consiste en la presentación de la dicotomía privado/público como equivalente de lo natural/civil, que es una dicotomía que hoy, todavía, tenemos naturalizada. Se naturaliza la maternidad, y además se naturaliza determinada imagen ideal de maternidad. A su vez, se esencializa lo femenino, y esa esencia sería la maternidad—en su versión tierna y sumisa—, como destino natural de las mujeres.

Sin embargo, históricamente es posible ver a las mujeres desestabilizando esta metáfora de la madre doméstica, para dar lugar a otras imágenes posibles, que vincularon la maternidad con la esfera pública. Tal es el caso de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo (Barrancos, 2008: 152). Esta vinculación se basa en la reelaboración de la figura de la madre—más allá de la casa—, cuestionando de este modo uno de los pilares de las relaciones de poder entre los sexos. Asimismo, se ha sostenido que la maternidad puede ser una práctica para la construcción de la ciudadanía femenina “en la medida en que se reconoce a las mujeres (y ellas a sí mismas) como un colectivo que define intereses y necesidades, y

³ Con un fuerte apoyo de las feministas socialistas, en mayo de 1918 el senador socialista Enrique Del Valle Iberlucea presentó en el Congreso de la Nación su proyecto de emancipación civil de la mujer, que luego sirvió de base a la futura Ley nro. 11.357, aprobada en 1926 (Becerra, 2009). Esta “Ley de ampliación de la capacidad civil de la mujer” ampliaba, como su nombre lo indica, los derechos civiles de las mujeres solteras, divorciadas o viudas, reconociendo la igualdad de derechos civiles con los hombres. Si bien esta ley eliminaba restricciones del código civil para las mujeres casadas, aún no se les reconocía la plena igualdad civil, puesto que no las habilitaba para disponer a título gratuito de bienes propios, ni a ejercer la patria potestad de sus hijos menores—que le correspondía al marido—ni a aceptar herencias sin beneficio de inventario, ni a dejar de habitar con el marido sino en caso de riesgo para su vida, ni a donar bienes o repudiar herencia sin autorización del marido, entre otros derechos.

haciendo esto, se coloca en la agenda de la sociedad y se convierte en sujeto político” (Di Marco, 2007: 212). Esta idea tiene estrecha vinculación con la conceptualización de ciudadanía de Hannah Arendt, en la medida que se trata de procesos de acción/reflexión intersubjetiva, donde la participación en el espacio público habilita nuevas prácticas de constitución identitaria.⁴

Según Arendt (1993), la ciudadanía es más que el derecho al voto: se vincula con un ejercicio continuo que se produce en la esfera pública, y se trata además de un ejercicio autorreflexivo acerca de cuáles podrían ser los intereses políticos de las personas. Entonces, más allá de una concepción puramente normativa de la ciudadanía, se pueden plantear otras preguntas, por ejemplo, a través de qué procesos se construye la ciudadanía, cómo las mujeres se produjeron como sujetos de derecho, como ciudadanas. Según Arendt, es a través “del discurso y de la acción” que se constituyen las identidades, y esto sólo es posible intersubjetivamente, ya que es la mirada de los otros la que otorga significado a discursos y acciones propios; son los espectadores quienes le dan sentido a la obra teatral, a los relatos que transmiten los actores: “Aunque las historias son los resultados inevitables de la acción, no es el actor, sino el narrador, quien capta y ‘hace’ la historia” (Arendt, 1993: 215). Así, Arendt explica que el ‘héroe’ en la narración de Homero (Aquiles) no requería de cualidades especiales para ser tal, sino que cualquier hombre libre que participaba en la empresa troyana y sobre el cual podía contarse una historia, era denominado de ese modo. En su conceptualización, partiendo de la polis como metáfora, plantea que se puede pensar un “espacio de aparición” en el cual las personas pueden actuar y hablar colectivamente:

El espacio donde yo aparezco ante otros como otros aparecen ante mí, donde los hombres no existen meramente como otras cosas vivas o inanimadas, sino que hacen su aparición de manera explícita [...]. Estar privado de esto significa estar privado de realidad, que, humana y políticamente hablando, es lo mismo que aparición. (Arendt, 1993: 221)

En este sentido, la constitución subjetiva requiere la presencia en la esfera pública, pues allí se producen las relaciones con los otros en tanto sujetos, no en términos instrumentales, es decir, como meros

⁴ Para un análisis de las polémicas relaciones de la obra de Hannah Arendt con diversas teorías feministas, ver el artículo de Cristina Sánchez Muñoz (1999).

intermediarios para el intercambio de mercancías. Asimismo, se trata de una subjetividad eminentemente política, ya que se produce y desarrolla en la esfera pública. Y a su vez, “la esfera pública surge de actuar juntos, de ‘compartir palabras y actos’” (Arendt, 1993: 221). Arendt también señala que en la antigüedad el esclavo, el extranjero y el bárbaro estaban privados de este espacio, es decir, estaban excluidos de la posibilidad de narrar sus propias historias, de la palabra y de la acción en el espacio público. Y podemos agregar que esta exclusión, que también fue la exclusión de las mujeres hasta principios del siglo XX, tiene efectos políticos.

Las “escrituras de la intimidad” permiten pensar las estrategias de las mujeres, confinadas por ley al espacio doméstico, de proyectar sus voces en el espacio público. Se trata de su posible constitución subjetiva, en camino hacia la producción de una ciudadanía que incluya también a las mujeres en tanto sujetos de derecho. Asimismo, desnaturalizando el presente al narrarlo, aquellas autobiografías, diarios de viajes, y otras escrituras del yo nos ofrecen imágenes múltiples. Por un lado, son voces de mujeres que se proyectan en el espacio público, reservado a los varones, pero con un sesgo identificado en esos años como específicamente femenino, que es el relato de la intimidad sentimental. Por otro lado, nos brindan representaciones de las propias mujeres—de muy distintas procedencias de clase y adscripciones ideológicas—acerca de la vida cotidiana, de la exclusión y de su contracara, el mandato de maternidad obligatoria.

Este camino de producción de ciudadanía vinculado a la posibilidad de la palabra en la esfera pública, aparece particularmente ilustrado en la construcción de sí misma que realiza la escritora argentina María Rosa Oliver en su autobiografía. Esta consta de tres tomos, escritos entre 1960 y 1977 y publicados respectivamente en 1965 (*Mundo, mi casa*), 1969 (*La vida cotidiana*) y 1981 (*Mi fe es el hombre*)⁵.

⁵ En este trabajo me voy a centrar exclusivamente en los dos primeros tomos de su autobiografía, es decir, hasta los años treinta, dado que el tercero se refiere a un período de tiempo posterior al que he definido aquí para el análisis que es el de inicios del siglo XX. Un breve estudio del último tomo, sobre las actividades y posiciones de Oliver a partir de los años 30 en adelante, se puede encontrar en Fernández Bravo (2008). Asimismo, para un período posterior, se

Desde un lugar de enunciación definido, vinculado con las elecciones políticas realizadas en la vida adulta—que la separaron ideológicamente del destino trazado para las mujeres de su clase social⁶—, Oliver plantea que las lecturas que hacía de niña tienen la fuerza de producir “efectos de realidad”: “¿Y esta tristeza dulce y sin causa, sería realmente mía o contagiada por las lecturas?” (1969: 12). Oliver pone a la literatura en un lugar central porque le asigna la fuerza de modificar aspectos de la realidad. Por otra parte, esta lectura que realiza la escritora—de sí misma, y de la literatura en general—se puede inscribir en un momento de hegemonía del modelo ilustrado, en el cual incluso las experiencias de educación alternativas de la época, especialmente las socialistas y anarquistas (Barrancos, 1996; Becerra, 2009), fortalecen la respetabilidad de lo letrado en la cultura argentina de inicios del siglo XX. Esta apuesta por la cultura letrada, esta respetabilidad dada por las letras, atraviesa toda la autobiografía de Oliver, aún cuando manifiesta una crítica explícita frente a los rasgos de pertenencia de su clase: “En mi casa—entonces empecé a advertirlo y con satisfacción—lo que más habían tenido en cuenta, particularmente mi abuelo y mi padre, era el nivel cultural [...]” (1969: 331). Oliver inscribe su genealogía familiar en la aristocracia del siglo XIX, pero expresa continuamente una distancia crítica ante la “naturalidad” con la que los miembros de su clase asumen sus privilegios. Así Oliver relata la coherencia que tuvo desde pequeña defendiendo principios de justicia social, porque sentía que había profundas contradicciones con su propio lugar perteneciente a la alta sociedad: “Hasta entonces la molesta sospecha de que, de alguna manera—vaga, imprecisable, para mí—, la miseria de unos era consecuencia de la riqueza de otros, había pasado fugaz por mi mente.” (Oliver, 1969: 99).⁷ Molloy ha

puede ver el prólogo de Botana (2011) al libro que recoge las cartas escritas entre María Rosa Oliver y Eugenio Guasta entre 1960 y 1976.

⁶ Como su amiga Victoria Ocampo, Oliver era escritora y pertenecía a una de las familias patricias argentinas.

⁷ Durante los años 30 Oliver se afilió al Partido Comunista, y más tarde estuvo vinculada a la corriente católica tercermundista; luchó por los derechos humanos, y en especial, por los derechos de las mujeres; entre 1942 y 1944 fue consejera cultural de la Oficina Coordinadora de Asuntos Interamericanos en Washington bajo la administración de Theodore Roosevelt. Precisamente por pertenecer a una clase social privilegiada, desde pequeña aprendió varios idiomas, afirmando sus aprendizajes en los extensos viajes a Europa que había realizado con

señalado que tanto Oliver como Neruda explicitan su temprana conciencia de las injusticias sociales y su necesidad de luchar contra ellas. Plantea entonces que la “verdad” o “falsedad” de sus relatos carecen de importancia. Y que lo más significativo es, en cambio, “cómo establecen un patrón ideológico que determina la imagen que estos escritores tienen de sí mismos” (Molloy, 2001: 147). En esta dirección, son particularmente llamativos sus relatos sobre los intentos de conciliación entre ideologías y/o espacios que en principio podrían resultar contradictorios. Oliver formó parte del Consejo de Redacción de la revista *Sur* desde su fundación hasta 1958, momento en el que obtuvo el premio Lenin de la Paz: su lugar como comunista y feminista dentro del espacio liberal de *Sur*, es una de las posiciones particulares que adopta Oliver como mediadora cultural. Asimismo, “su participación en organizaciones feministas y su identificación con el humanismo marxista soviético escasamente sensible a las cuestiones de género dan cuenta de una ubicación doble y de la necesidad de mantener el equilibrio, que conseguirá sin renunciar a su origen ni a sus ideas políticas” (Fernández Bravo, 2008: 18). En efecto, en el segundo tomo de su autobiografía relata la facilidad con la que establecía lazos con miembros de su clase, a la vez que enuncia su profunda sensibilidad ante cualquier tipo de discriminación (racial, de clase, de género).

Así, Oliver arma un relato de sí misma como reflejo ajustado de su experiencia vital, es decir, con un sesgo testimonial, y le adjudica a la niña Oliver la mirada crítica que se continuaría en la adulta, en la que se afilia al PC y escribe sus recuerdos. Construye de este modo una identidad única, lineal, centrada y sin fisuras. A su vez, la escritora se presenta como mujer que elige la no maternidad. Narra sus viajes a Europa, y en el marco de uno de ellos, menciona la relativa importancia que le dio a un comentario de un médico especialista en su enfermedad—poliomelitis, contraída a los 10 años—, cuando le dijo que si ella quería, podría tener hijos. Su padre la había llevado a Viena para consultar con dicho especialista, y en la consulta, aunque no venía a cuento, el médico le dio la noticia:

su familia—hizo traducciones del inglés, del portugués, del francés y del alemán al español—, viajó a China y a la URSS, entre otras tantas actividades político culturales.

¿Nunca le han dicho que si quiere tener un hijo puede tenerlo? Nuevamente volví a negar con la cabeza y, por cierto, a él pareció sorprenderlo más que a mí el hecho de que no me lo hubiesen dicho. Tácita pero muy profundamente le agradecí que considerara un deber darme una información que los demás médicos habían omitido: aunque superflua también para mí, era yo, y no ellos, quien debía decidir de su utilidad. (Oliver, 1969: 159)

Por un lado, Oliver agradece “profundamente” que le dieran esa noticia. Pero a la vez, la califica como “superflua”. En su autobiografía, son escasas las referencias a esta decisión de no maternidad. Se describe a sí misma como “ajena” a esos mandatos sociales, quizás como efecto del hecho de que su madre la excluía—por su enfermedad—al hablar de novios, maridos e hijos: “Excluir el novio, el marido, los hijos, de mis años por venir, ni me disminuía ni me limitaba” (1995: 332). Aquí podemos ver un desplazamiento respecto de la definición hegemónica en su época—que sigue presente hoy, aunque más tenue en algunos sectores sociales urbanos y cosmopolitas—respecto de lo femenino como equivalente a lo maternal. Asimismo, expresa el peso que ejercía sobre las mujeres el imaginario social y cultural de la maternidad, pues, como ha señalado Nora Domínguez (2007), ser una madre en potencia, actuar como madre, no hacerlo o serlo es un dilema ineludible para la imaginación femenina. Y más adelante, al narrar su adolescencia, Oliver explicita algunos comentarios en relación a la mirada de su madre respecto del lugar particular que ocupaba ella entre sus hermanas: en los bailes, María Rosa no era presentada como posible candidata para casamiento. Relata que se encontraba excluida del grupo “de mujeres deseables”. Sin embargo, no aparece ningún tipo de resentimiento en su escritura, ni sobre su enfermedad, ni sobre esta mirada de su madre. En cambio, la escritora se lamenta de que, a diferencia de lo que hacía con sus hermanas—bailes para presentaciones en sociedad—su madre sobreprotegía a María Rosa frente a posibles desengaños amorosos: “Mi madre tardó mucho en saber calcular mi capacidad de ser objetiva en cuanto a mis limitaciones y posibilidades” (Oliver, 1969:125). La “queja” de Oliver se vincula con esta mirada en la que la madre no confía en la capacidad de la hija para “darse cuenta por sí misma” de quiénes la buscaban por su posición económica, y quiénes, en cambio, la querrían de verdad. En este sentido, lo que lamenta de esa mirada materna es la

desconfianza que tenía en su hija. Asimismo, Oliver toma distancia de los atributos que “naturalmente” debían tener las mujeres. En referencia a las diferencias que tenía con su madre en este punto, escribe:

Tras sus críticas a mi modo de ser, yo me veía—equivocadamente o no—como ella hubiera deseado que fuese: tímida, beata y hacendosa. Al imaginarme así se me ponía la piel de gallina: por reacción iba venciendo una timidez natural en mi caso; la santurronería me horrorizaba y en cuanto a hacendosa, tal vez lo hubiera sido si tácitamente ella no hubiese deseado tanto que lo fuera. (Oliver, 1969: 184)

En efecto, Oliver señala que cuando era niña, en su primer viaje a Europa, se encontró por primera vez con otro tipo de mujer: se trataba de su masajista Olga, una mujer sueca que le recomendaba libros a María Rosa, entre otros, *El retrato de Dorian Grey*, “que, según mamá, ‘nunca iba a caer en nuestras manos’” (1995, 314). Señala entonces que al principio estas ideas le producían una fuerte resistencia, como efecto “natural” de su educación y de los códigos de su clase. Sin embargo, expresa que se sentía profundamente atraída por esta nueva voz femenina, porque era una alternativa a la que, hasta ese momento de su vida, había sido la única verdad—la voz de su madre—: “Cuanto me decía hallaba en mí una oscura resistencia [...]. Pero si bien la contradecía y ponía en tela de juicio sus ideas, como en el fondo a ella la respetaba, ninguna me dejaba indiferente. Ignorábamos ella y yo que esas semillas caían en una tierra hostil pero no estéril. Aunque quizá ella lo percibía” (1995: 331).

En síntesis, Oliver nos ofrece una interpretación comprensiva de los hechos de su infancia y adolescencia, basados en una genealogía familiar que remite con mirada crítica a la historia de la nación.⁸ Así, relata que desde chica dudaba de la veracidad de los relatos sobre sus antecesoras, a quien su abuela nombraba como “tía Remedios” y “el Tío Pepe” (San Martín). Nuevamente, la escritora se muestra coherente consigo misma, con su forma adulta y crítica de interpretar la historia del país y su historia singular. Por otra parte, Molloy ha señalado que, a diferencia de Victoria Ocampo, en la autobiografía de Oliver no hay fusión entre historia nacional y crónica familiar. Y si bien en el título de su primer tomo (*Mundo, mi*

⁸ En esta dirección, Nora Catelli ha señalado que “a cada instante y gesto de la infancia pretérita se le exige, en el relato, un posterior correctivo histórico y político.” (2007: 190)

casa) aparece la metáfora de la casa, ésta va más allá y no se refiere a la familia, al país o a la élite a la cual pertenecía, sino al mundo (Molloy, 2001: 216). Inscribe así su identidad en los códigos de su de clase, pero ironiza y critica esa visión del mundo: “el ambiente complacido en sí mismo, y superficialmente refinado, en que me había criado” (Oliver, 1995: 331). Con la multiplicidad de herramientas culturales que su pertenencia de clase le facilitó, arma un relato basado en la coherencia vital, desplazándose de los estereotipos tradicionales de género. En los inicios del siglo XX, en un contexto en el que las mujeres estaban excluidas de la esfera pública y su identidad se definía exclusivamente en relación a la maternidad, no parece tan difícil para Oliver darse voz propia: ella misma relata estas exclusiones y critica los mandatos propios de su clase, tanto para las mujeres como para los varones.

En este sentido, son particularmente interesantes dos sucesos: en primer término, Oliver relata que, estando en Europa, la sorprendió la gran divergencia existente entre el material impreso que circulaba en la época (revistas y periódicos) y la realidad, a partir de un evento específico: el desfile de las sufragistas. En Londres, Oliver esperaba ver en el desfile a las “mujeres ridículas, horribles, hombrunas, que atacaban con palos, paraguas y piedras a los vigilantes, y cuyas caricaturas llenaban las páginas de cuanta revista ilustrada había caído en mis manos: las sufragistas” (1995: 304). Sin embargo, “los marimachos, que según las revistas pertenecían a otra especie que la de las mujeres elegantes, no aparecían [...]. Las mujeres eran como todas, quizá mejor que todas, porque, fuesen jóvenes o viejas, estuviesen bien o pobremente vestidas, sus caras reflejaban alegría” (1995: 304). Oliver le preguntó entonces a su padre cuándo aparecerían las sufragistas, y éste le respondió que las sufragistas eran esas mujeres, que las imágenes que aparecían en las revistas eran “caricaturas, nada más” (1995: 305), y que no debía tomar en forma literal lo que aparecía en diarios y revistas. Oliver reflexiona: “Así que los diarios también mentían. ‘¿Qué defenderán con la mentira? ¿Qué ocultarán? ¿Con qué fin engañan?’, me preguntaba, sintiendo que me fallaba otro asidero” (1995: 305). Su masajista Olga le contestó entonces “Bueno...los diarios pertenecen a los

hombres y son escritos por ellos—dijo Olga, aceptando un hecho que a mí me costaba aceptar” (1995: 305).

El segundo suceso tiene relación con esas mismas preguntas de su infancia vinculadas a los mecanismos de producción y reproducción de las ideologías. Oliver relata sus luchas por los derechos femeninos durante los años treinta: junto a comunistas y socialistas y acompañada también por “la primera con título de médica en nuestro país, y veterana en la lucha por los derechos femeninos: Elvira Rawson de Dellepiane” (1969: 349), y por Victoria Ocampo, entre otras. Oliver participó, en 1936, en la fundación de la Unión Argentina de Mujeres:⁹

Bajo el nombre de ‘Unión Argentina de Mujeres’ nos habíamos ido constituyendo en grupo las decididas a impedir que en el proyecto de reforma al Código Civil se agregara una cláusula mediante la cual la mujer casada no podría aceptar ningún trabajo ni ejercer profesión alguna sin previa autorización legal del marido. (1969: 348)¹⁰

Así como Oliver se permitía proyectar una identidad femenina que no estuviera fundada en la maternidad y trascendiera los estereotipos de clase y de género, no le resultaba ajena la posibilidad de formar parte del mundo público: “[...] porque los problemas que debatíamos me ponían en contacto con una realidad concreta, más vasta que la personal o la de mi ambiente, salía de aquellas reuniones con el alma dilatada y con la convicción de que había superado todo prejuicio en cuanto a distintas maneras de pensar” (1969: 351).

Aunque el texto continúa con dudas respecto de esta superación de la cosmovisión que su origen social le legara, la escritora se ubica en un lugar definido de apertura al mundo y de crítica respecto a la estrechez de miras en la que, según ella misma sugiere, podría haberse quedado. Esta posibilidad, esta apertura al mundo, parece decir Oliver, está presente a

⁹ La presidenta elegida fue Victoria Ocampo, y la vicepresidenta, la filántropa Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero (Oliver, 1969: 350).

¹⁰ Oliver se refiere a la propuesta de reforma del código civil que se discutía en 1936, que consistía en una serie de medidas regresivas en materia de derechos femeninos respecto del código vigente, sancionado en 1926 por iniciativa de los socialistas. Esta regresión se vincula con otras políticas implementadas por el gobierno de Agustín P. Justo. Si bien su gestión contó con algunas iniciativas reformistas, se caracterizó sin embargo por impulsar políticas tendientes a una restauración conservadora. Es preciso considerar el proyecto regresivo de 1936 en este contexto (Giordano, 2012: 165).

partir de la mirada de su padre, no así de su madre, a la cual ubica en un lugar de reproducción acrítica de los mandatos que su clase y género le imponían. Así, resalta y comprende la diferencia entre los planteos de su masajista Olga—quien la hacía entrar en contradicción con su herencia sociocultural—y “las otras”:

Pensé: ‘Entonces, ella no cree lo que creen las otras...’. Las otras eran mamá y las mujeres que me rodeaban. Las que les hablaban a mis hermanas, y a mí no, de cuando tuvieran novio, marido o hijos. [Pero] apuntalando mi intuición en el modo con que papá me trataba, tenía la seguridad de que no pasaría mi vida sólo entre mujeres. Por eso comprendí lo que mamá pareció no comprender, la vez que Olga dijo: —Cuando María Rosa sea grande, y hasta cuando sea vieja, va a estar siempre rodeada de hombres jóvenes... Mamá la miró perpleja [...]. Yo sabía que para Olga mi futuro no dependía de mi físico tanto como mamá lo creía. (Oliver, 1995: 332)

En el contexto de la Argentina de inicios del siglo XX, es factible interpretar la escritura de la autobiografía, la narración de sí misma, como un acto de resistencia frente a la exclusión, es decir, frente al hecho de ser narrada por otros. Frente a la exclusión/subordinación de las mujeres en la esfera pública, Oliver combina la aceptación del lugar asignado por su familia, con una posición pública de antagonismo frente a los criterios de respetabilidad dictados por su clase social y para su sexo. Así, construye una identidad resistente a dichos mandatos. Pero además, en su caso, y a diferencia de otras mujeres de la misma época, la proyección de su voz en la esfera pública no se da únicamente a través de la escritura, sino que Oliver relata explícitamente su activa participación en la lucha por los derechos de las mujeres en diversas instituciones.¹¹ Los límites que la sociedad patriarcal establece para el ejercicio de determinados derechos según el sexo, y la consiguiente exclusión/subordinación de las mujeres en la esfera pública, son cuestionados por Oliver: por un lado, a través de la publicación del relato de la “intimidad” y por otro a través de una presencia en la esfera pública, que le permite construir lazos políticos, y en esa vinculación política va tejiendo un “mundo” que, parafraseando el título de su primer tomo, excede “la casa”. A través de estas diversas formas, se posiciona

¹¹ Véase por ejemplo, la autobiografía de la inmigrante francesa Anaïs Vialá (1876-1960), trabajadora rural, y cuyos orígenes socioeconómicos y capital cultural están en las antípodas de casos como los de María Rosa Oliver y Victoria Ocampo (Becerra, 2011).

desde la esfera pública para “desbrozar el camino” (Oliver, 1969: 361) hacia la producción de una ciudadanía que incluya a las/os que, según su relato, desde pequeña registra como excluidas/os y/o subordinadas/os de un orden social al que caracteriza como “despiadado y fratricida” (1969: 364). Es decir, a quienes, volviendo a Arendt, estaban excluidos de la posibilidad de narrar sus propias historias, de la palabra y de la acción en la esfera pública, que es, precisamente, el espacio del reconocimiento, y por tanto, de la construcción de identidades. Pero además, para las mujeres no se trataba sólo de ejercer la libertad de luchar por sus derechos, de narrarse a sí mismas y darse voz propia en un espacio intersubjetivo, sino, antes bien, de conquistar una libertad que les estaba vedada por ley. Esa conquista, de la cual da cuenta el relato de Oliver, se vincula con una apuesta por la autonomía y la emancipación. Si bien se ha señalado que la autobiografía de Oliver está “anclada en una visión instrumental del género [autobiográfico]” (Catelli, 2007: 191), a su vez, documenta formas de autorepresentación de las mujeres que, por su procedencia de clase, contaban con herramientas simbólicas que les permitían desplazarse de lo que se esperaba socialmente que debía “ser” una mujer. Esta autonomía relativa se puede vincular también con las contradicciones que atravesaban a las mujeres en la elaboración romántica de un lenguaje de subjetividad desde el siglo XVIII (Kirkpatrick, 1991: 20).¹² Lo que plantea Kirkpatrick es que por un lado, en el romanticismo hubo una mayor participación de las mujeres mediante la revalorización del sentimiento y de la individualidad. Esta revalorización impulsó a las mujeres ilustradas a la escritura, al menos en los géneros aceptados socialmente para ellas. Pero, por otro lado, las mujeres habían sido definidas según su “naturaleza” maternal, sensible y tierna, produciendo un ideal femenino que se fundaba en la falta de deseo. Entonces, ¿cómo conciliar esta posibilidad de escritura que aparecía a través de la revalorización del sentimiento y la individualidad, con el ideal de mujer basado en la ausencia de deseo?

La autobiografía de Oliver podría ser una forma de elaborar estas contradicciones, a partir de las luchas por la inclusión de las mujeres en una sociedad que las excluía de los derechos civiles y políticos. Se trata de

¹² Agradezco a Mónica Szurmuk esta referencia bibliográfica.

una búsqueda hacia el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas— con iguales derechos que los varones—, en tensión con una concepción de la ciudadanía particularista, basada en el sexo. Esta búsqueda constituye un deslizamiento respecto de los límites fijados en forma binaria entre las esferas pública y privada. Pero a su vez, este deslizamiento se yuxtapone a una figura de mujer que ya no se ajusta a la cultura hegemónica que privilegia la maternidad como fundamento de la identidad femenina.

Bibliografía

- Arendt, Hannah. *La condición humana* (Madrid: Paidós, 1993).
- Barrancos, Dora. *Mujeres, entre la casa y la plaza* (Buenos Aires: Sudamericana, 2008).
- . “Maternalismo”, en Gamba, Susana (coord.) *Diccionario de estudios de género y feminismos* (Buenos Aires: Biblos, 2007).
- . *La escena iluminada. Ciencias para trabajadores (1890-1930)* (Buenos Aires: Plus Ultra, 1996).
- Becerra, Marina. “Ciudadanía femenina y maternidad en los inicios del siglo XX: las dos caras de la moneda”, en *Nomadías. Revista del Centro de Género y Cultura de América Latina* (nro. 14) (Chile: Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, 2011), 59 - 77.
- . *Marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino. Enrique Del Valle Iberlucea* (Rosario: Prohistoria Ediciones, 2009).
- Botana, Natalio. “Prólogo” en Oliver, María Rosa y Guasta, Eugenio, *Correspondencia 1960-1976* (Buenos Aires: Sur, 2011).
- Catelli, Nora. *En la era de la intimidad* (Rosario: Beatriz Viterbo, 2007).
- Di Marco, Graciela. “Maternidad social”, en Gamba, Susana (coord.) *Diccionario de estudios de género y feminismos* (Buenos Aires: Biblos, 2007).
- Domínguez, Nora. *De donde vienen los niños. Maternidad y escritura en la cultura argentina* (Rosario: Beatriz Viterbo, 2007).

- Fernández Bravo, Alvaro. "Introducción", en Oliver, María Rosa, *Mi fe es el hombre* (Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2008).
- Giordano, Verónica. *Ciudadanas incapaces: la construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX* (Buenos Aires: Teseo, 2012).
- Kirkpatrick, Susan. *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España. 1835-1850* (Madrid: Cátedra, 1991).
- Lionetti, Lucía, "La educación de las mujeres en América Latina: formadoras de ciudadanos", en I. Morant (dir.), G. Gomez-Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A. Lavrin (coords.) *Historia de las Mujeres en España y América Latina. III. Del siglo XIX a los umbrales del XX* (Madrid: Cátedra, 2006), 849-869.
- Molloy, Sylvia. *Acto de presencia* (México: Fondo de Cultura Económica, 2001).
- Nari, Marcela. *Políticas de maternidad y maternalismo político* (Buenos Aires: Biblos, 2004).
- Oliver, María Rosa. *Mundo, mi casa* (Buenos Aires: ediciones de La Flor, 1995).
- . *La vida cotidiana* (Buenos Aires: Sudamericana, 1969).
- . *Mi fe es el hombre* (Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2008).
- Pateman, Carole. *El contrato sexual* (España: Anthropos, 1995).
- Sanchez Muñoz, Cristina. "La ciudadanía de las mujeres: reinterpretando a Hannah Arendt", en Ortega, M. y Sanchez, C., *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito de lo privado* (Madrid: ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1999).
- Tubert, Silvia. *Figuras de la madre* (Madrid: ediciones Cátedra, 1996).